



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 07
CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 29 DE MAYO DE 2026**

En Curacaví, a 29 de mayo de 2026, siendo las 09:14 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por don Mario Aedo Moreno, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

Representando a la Administración don Francisco Garay Loyola, Administrador Municipal.

TABLA:

- Memorándum N° 58 de fecha 26 de mayo de 2026, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB DEPORTIVO JUDO KIDO”**.

PRESIDENTE AEDO: Ellos están solicitando un monto \$ 2.238.083, que es para estadía y viaje aéreo que es para deportistas y sensey a un campeonato a Perú, la Administración representada acá por el Administrador Municipal don Francisco Garay, no va a indicar cual es la propuesta que hace la Administración.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En virtud de lo establecido y los antecedentes incluidos en el memorándum N°58 que es motivo de esta sesión extraordinaria se entrega la información específica principalmente la solicitud de subvención para el club deportivo Judo Kido, especialmente para la concurrencia de deportista de la categoría Judo al Sudamericano Juvenil a realizarse en Lima Perú y específicamente por esta razón en apoyo a estos deportistas la administración propone al concejo la subvención por el total del requerimiento incluido por el club deportivo y esa es la propuesta que se somete.

PRESIDENTE AEDO: Se somete a votación el total solicitado. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 07-05-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.238.083 AL "CLUB DEPORTIVO JUDO KIDO". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: "BUSCA SOLVENTAR LOS COSTOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL VIAJE (ESTADÍA HOTEL SENSEI, PASAJE AÉREO IDA Y VUELTA, ESTADIA HOTEL DEPORTISTAS". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 58 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 09:24 horas.



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.